

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMERCIALIZACION Y ASESORIA TECNICA COMATECNICA CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "COMERCIALIZACION Y ASESORIA TECNICA COMATECNICA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de noviembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1510** de 15 AGO. 1989

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Jaime Enrique Arce Morales	soltero	ecuatoriano	Quito
Patricio Bladimir Burbano Enriquez	soltero	ecuatoriano	Quito
Pablo Javier Cevallos Larco	soltero	ecuatoriano	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "COMERCIALIZACION Y ASESORIA TECNICA COMATECNICA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la comercialización de equipo y material eléctrico, motores eléctricos, pararrayos, seccionadores, generadores de luz, disyuntores, motores a diesel, grupos electrógenos, grupos motobomba, bombas para líquidos con todo tipo de aplicación, y otros equipos eléctricos como los señalados; comercialización de repuestos para los equipos indicados, fabricación de estos equipos y repuestos; exportación, importación, montaje, servicio técnico y de mantenimiento de los equipos y repuestos a los que se ha hecho referencia; y representación en el Ecuador de personas naturales y jurídicas extranjeras productoras, compradoras o vendedoras de los equipos señalados."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.702.000,00, dividido en 702 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

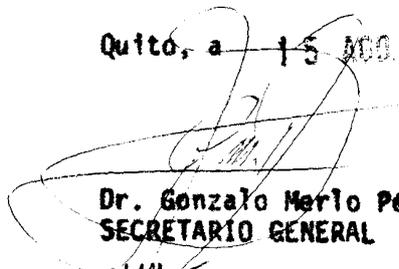
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.105.000,00; en especies muebles S/.492.000,00, las mismas que son aportadas por los señores: Jaime Arce, Patricio Burbano y Pablo Cevallos; y, salvo a pagarse S/.105.000,00; dentro del plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 000 1988

  
Dr. Gonzalo Morlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
MTC  
692